

Dependencia o Entidad: [Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología]

Nombre del Programa: Política para el Emprendimiento en Jalisco

Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [No aplica]

Ejercicio evaluado: 2017

Fecha término de la evaluación: 16/05/2018

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:

Determinar en qué medida los ecosistemas de emprendimiento, innovación y tecnología existente en Jalisco son pertinentes para impulsar el desarrollo del emprendimiento de alto impacto.

Síntesis de los resultados de la evaluación:

Jalisco cuenta con todos los factores necesarios para convertirse en el centro de emprendimiento más dinámico, representativo y con alta competitividad global de América Latina. El trabajo de investigación de la presente publicación, a través del estudio de los factores necesarios para que un ecosistema de emprendimiento prospere, muestra que durante la última década en el Estado se han estado desarrollando iniciativas públicas y privadas adecuadas que han establecido ventajas competitivas en temas de talento, vinculación, financiamiento y marco regulatorio. Sin embargo, se debe destacar que existen grandes áreas de oportunidad en donde todos los actores del ecosistema pueden intervenir.

Hallazgos Positivos:

Interés común por colaborar en el ecosistema Vinculación entre los actores Dinámica adecuada del ecosistema Conexión con otros ecosistemas. Alianzas con actores internacionales. Especialización técnica. Foco de atención a nivel mundial. Gran cantidad de eventos. Vinculación con el ecosistema de alta tecnología. Ecosistema a la vanguardia Atención de inversionistas externos Mayor propensión al riesgo por parte de los actores del ecosistema

Hallazgos Negativos:

Cambios políticos en la entidad. Escaso financiamiento público Centralización en la Zona Metropolitana de Guadalajara Burocracia ineficiente. Poca inclusión a actores nuevos en el ecosistema Esfuerzos diseminados Programas académicos no enfocados al emprendimiento. Poca calidad de los emprendimientos nuevos.

Agenda de mejora

■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica

#	Recomendaciones	Compromiso / Justificación *	Porcentaje
---	-----------------	------------------------------	------------

	(Priorización del evaluador externo)		de avance
1	Desarrollar una estrategia sectorial que se revise cada 2 años que incluya los elementos planteados en la definición de emprendimiento de alto impacto.	Este ejercicio se hace al final de cada año y se va revisando con una periodicidad de 3 meses para conocer el avance y resultados. Es algo que ya ocurre y se ve reflejado en la MIR.	No aplica
2	Aumentar las capacidades financieras locales de los grupos de inversionistas que están operando en el ecosistema de emprendimiento de alto impacto.	No es de la competencia gubernamental sino de otros actores del ecosistema.	No aplica
3	Revisar la estrategia sectorial para que incluya intervenciones de política pública en todas las etapas del emprendimiento sobre todo en las primeras etapas de gestación y nacimiento	Selección de anteproyectos viables y su vinculación con mentores y capacitaciones especializadas, así como su promoción.	0%
4	Crear redes de colaboración entre investigadores, industriales y grupos de emprendedores para crear proyectos que planteen retos en común y donde el nivel tecnológico de los emprendimientos aumente.	Vinculación interinstitucional para comprender mejor la oportunidad del emprendimiento sectorial de alto impacto y/o su inclusión en las cadenas de valor, así como generación de propiedad industrial.	0%
5	Establecer un repositorio electrónico de información en donde se expongan todos los elementos metodológicos necesarios para definir las características del ecosistema de emprendimiento.	Es irrelevante comunicar dichos elementos en un repositorio electrónico ya que cada ecosistema de emprendimiento es conformado de manera distinta, de acuerdo a sus posibilidades.	No aplica
6	Crear un catálogo de casos de mejores prácticas en los sectores estratégicos del emprendimiento sobre todo aquellos que se enfocan al tema de desarrollo tecnológico e industrias creativas.	No es de la competencia gubernamental sino de otros actores del ecosistema.	No aplica
7	Comunicar a los distintos actores del ecosistema de alto impacto los aspectos metodológicos utilizados para definir una estrategia de apoyo al desarrollo del ecosistema de emprendimiento	No se puede inferir de manera directa en otros actores, ya que cada institución impulsora del emprendimiento tiene sus propios criterios y procesos de medición.	No aplica
8	Crear un programa de especialización de las incubadoras y aceleradoras que prestan servicios a los emprendedores en el Estado con un enfoque inclusivo en términos regionales que apoye a emprendedores que no se encuentren dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.	Especialización y desarrollo de capacidades de las incubadoras y aceleradoras	0%
9	Reforzar los esfuerzos de promoción y de networking que existen en el Estado	Calidad y pertinencia de las vinculaciones entre proyectos viables y detonadores	0%

	con la finalidad de aumentar su nivel de impacto regional, nacional e internacional.	del emprendimiento	
10	Crear un mapa/ directorio que permita identificar a aquellos actores con expertise en temas complementarios, como incubación y aceleración, en temas legales, financieros, administrativos que requieren los emprendimientos	Promoción y vinculación de actores del ecosistema	0%
11	Crear y fomentar programas especiales que se dediquen a capacitar a profesionistas en estos rubros (legales, contables y comerciales) con el propósito de que sus servicios se puedan ser de mayor valor agregado para los emprendedores.	Las atribuciones y esfuerzos de la Secretaría van enfocados en fomentar la especialización de instituciones impulsoras del emprendimiento, no precisamente de profesionistas particulares.	No aplica
12	Contar con dos sistemas de vinculación en el Estado. El primero de carácter informal, pero con un perfil sistemático que permita crear mayores oportunidades de colaboración entre la industria y el emprendedor.	Corresponde a cada institución la vinculación especializada en el ecosistema emprendedor de acuerdo a sus intereses específicos.	No aplica
13	Crear un modelo que permita a las instituciones académicas crear programas de formación e investigación que puedan atender a las necesidades inmediatas de las empresas en temas muy particulares. En este sentido un programa tipo de formación dual puede ser de mucha relevancia	Por su relevancia e importancia, este tema es de la competencia de otras Secretarías o direcciones para diseñar políticas públicas relacionadas con innovación educativa, no de emprendimiento. Asimismo, es compromiso de cada institución académica el impulsar dichas iniciativas.	No aplica
14	Crear sistemas de registro sobre operaciones de inversión que se realizan en Jalisco.	No es competencia de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología sino de otras instancias.	No aplica
15	Analizar cambios en las regulaciones locales en temas como: cumplimiento de contratos, ley de bancarrota, apertura expedita de negocios y un sistema fiscal propenso a fomentar inversiones y emprendimientos	No es competencia de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	No aplica
16	Contar con diagnósticos actualizados en los sectores estratégicos de la economía del Estado para conocer la situación actual que estos enfrentan y sus necesidades específicas en cuanto a formación de recursos humanos, investigación y desarrollo, principalmente en el sector agropecuario, la industria alimentaria, la industria creativa y la biotecnológica.	Es competencia de otras dependencias producir este tipo de diagnósticos y mantenerlos actualizados.	No aplica
17	Asignar a las instituciones encargadas del impulso al emprendimiento, en	Implementar metodologías de medición de impacto de los programas.	0%

	especial a la SICyT, de mayores atribuciones en el monitoreo y evaluación de las acciones de fomento al emprendimiento, esto incluye, los programas implementados y los eventos que forman parte de la política de fomento a la cultura de innovación		
18	Reorientar el trabajo de la Dirección de Propiedad Intelectual e Industrial de la SICyT como una instancia orientadora para los emprendedores y desarrolladores en el proceso de presentación de las solicitudes de registro de sus invenciones, la vinculación con la autoridad correspondiente (si se trata de derechos de autor o de propiedad industrial) y los apoyos que otorga para los gastos generados con motivo de las solicitudes de registro de las invenciones.	No se reorientaría el trabajo de dicha Dirección de la SICyT, sino que se fomentaría su vinculación con actores del ecosistema y emprendedores para su orientación, lo que ya sucede.	No aplica
19	Articular los mecanismos de participación necesarios para que más actores se integren al ecosistema emprendedor en un ambiente de igualdad de oportunidades, accesibilidad y transparencia, y bajo criterios de inclusión social, como parte del Gobierno Abierto.	La Secretaría ya realiza diversos eventos a lo largo del año, mismos que son utilizados como plataforma de vinculación por los actores del ecosistema (existentes y nuevos). De igual forma, a un nivel más profundo, se llevan a cabo foros de discusión y análisis de política pública.	No aplica
20	Contar con una oficina de vinculación (multisectorial) que facilite, la atracción de capital de riesgo (inversiones e inversionistas).	No es competencia de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sino de otras dependencias e instancias del ecosistema.	No aplica
21	Creación de un laboratorio para la formación vivencial de emprendimiento con acompañamiento por parte de mentores.	Durante esta administración, la Secretaría ya impulsó diversas iniciativas como: CIADEs, CIIoT, Fablabs, etc. ahora es necesario reforzarlas.	No aplica
22	Seguimiento periódico de los avances de los escenarios y proyectos con la finalidad de evaluar su asertividad y en su caso una posible necesidad de redefinición	Este ejercicio se hace al final de cada año y se va revisando con una periodicidad de 3 meses para conocer el avance y resultados. Es algo que ya ocurre y se ve reflejado en la MIR.	No aplica
23	Proponer una metodología de evaluación y monitoreo en línea con la definición planteada en la investigación	La medición y monitoreo ya ocurre, de manera interna en la Secretaría con los responsables técnicos de cada proyecto y las Direcciones pertinentes.	No aplica
24	Diseño de una encuesta, la cual proporcione una evaluación rápida pero que logre generar una visión general del ecosistema y proporcione información específica de los distintos sectores con el propósito de medir su eficacia, eficiencia y el impacto generado en los emprendedores de alto impacto de la entidad	El instrumento sugerido (una encuesta rápida) no genera solución o aporte al ecosistema. Si son necesarios, se llevan a cabo estudios o diagnósticos con fines específicos.	No aplica

25	<p>Buscar una alianza con una institución a nivel internacional con experiencia en la recolección de datos y diseño de indicadores en ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>Se han generado diversas sinergias con instituciones locales, nacionales e internacionales para gestar proyectos de colaboración, medición y seguimiento. Es parte de los proceso que hace la SICYT para planear estratégicamente y evaluar proyectos viables y detonadores del emprendimiento de alto impacto.</p>	No aplica
26	<p>Gestionar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) mecanismos e instrumentos para incentivar el emprendimiento de alto impacto.</p>	<p>Creación de iniciativas de política pública impulsadas a través de foros con agentes del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología.</p>	0%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso

■ Finalizados
 ■ Con avance
 ■ Sin avance
 ■ No aplica